



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-16234873-GDEBA-DDDPPMJYDHGP - Cese y Designación - Juan Martín PALERMO

VISTO el EX-2023-16234873-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cese y designación de un cargo en la Subsecretaría de Política Criminal, a partir del 2 de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que Juan Martín PALERMO presentó la renuncia al cargo de planta temporaria -personal de gabinete- del Subsecretario de Política Criminal, a partir del 2 de mayo de 2023, para el que fue designado mediante RESO-2021-1285-GDEBA-MJYDHGP;

Que el Subsecretario de Política Criminal prestó conformidad con la renuncia presentada por Juan Martín PALERMO y solicitó se propicie su designación como Director de Planificación y Monitoreo de la Dirección Provincial de Planificación, Proyectos Legislativos y Producción de Información, a partir de esa misma fecha;

Que por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019, modificada por DECRE-2020-1153-GDEBA-GPBA y por DECRE-2022-662-GDEBA-GPBA, encontrándose dicho cargo contemplado en la misma;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de cumplir con los objetivos y el funcionamiento operativo del área mencionada, dado que el nombramiento se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que el Departamento de Estructura y Planteles Básicos informó que el citado cargo se encuentra vacante a la fecha;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos se ha expedido informando que Juan Martín PALERMO no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que tomaron la intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la designación que se pretende, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios y el Decreto N° 1.278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 15.164, modificada por su similar, Ley N° 15.309;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272-E/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – a partir del 2 de mayo de 2023, la renuncia presentada por Juan Martín PALERMO (D.N.I. N° 39.081.719 – Clase 1995), como personal de planta temporaria -personal de gabinete- del Subsecretario de Política Criminal, designado oportunamente mediante RESO-2021-1285-GDEBA-MJYDHGP, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1.278/16 y en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1.869/96) y su Reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, a partir del 2 de mayo de 2023, a Juan Martín PALERMO (D.N.I. N° 39.081.719 – Clase 1995), en el cargo de Director de Planificación y Monitoreo de la Dirección Provincial de Planificación, Proyectos Legislativos y Producción de Información, de conformidad con lo establecido en artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.